

1 98000

*Memoria Descriptiva*

*sobre:*

"Recipiente de material sintético para soluciones  
inyectables".

\*,\*,\*,\*,\*,\*,\*,\*

*Solicitante:* Bernard HONNET, y Pierre, Marie SIMONET, ambos de nacionalidad francesa, residentes en 17 rue Gay Lussac y 1 rue du Foin, ambos en Paris (Seine), Francia.

\*,\*,\*,\*,\*,\*,\*,\*

5. La presente invención se relaciona con recipientes de materias sintéticas denominadas plásticas, que desde hace algunos años tienden a reemplazar los frascos de vidrio utilizados para las soluciones intravenosas debido a sus ventajas incontestables de peso,

de volumen, de economía y de seguridad. Pero, por el contrario, estos recipientes plásticos presentan siempre con relación a los frascos de vidrio, varios inconvenientes, a saber: carecen de estabilidad y no pueden permanecer colocados de pie - es difícil añadir a la solución un volumen importante de solución medicamentosa - y resulta imposible leer el volumen inyectado, y el recipiente se aplasta cuando se utiliza.

La invención tiene por objeto evitar todos estos inconvenientes, por medio de varios perfeccionamientos que pueden aplicarse juntos o bien separadamente si solo se precisa evitar tal o cual inconveniente.

Un primer perfeccionamiento según la invención consiste en proveer al recipiente de material plástico, de un fondo abombado, pero suficientemente deformable para ser invaginable, es decir, empujado hacia el interior del referido recipiente: por una parte, el recipiente puede entonces colocarse sobre su fondo como un frasco de vidrio, y por otra parte el aumento de volumen interior durante el retorno del fondo a la posición abombada permite añadir a la solución hasta un volumen igual de solución medicamentosa.

Un segundo perfeccionamiento según el invento consiste en proveer al recipiente de material plástico con una parte superior abombada y análogamente invaginable con la misma utilización del aumento de volumen interior durante el retorno de la parte superior a su posición abombada.

Un tercer perfeccionamiento según la invención consiste en establecer en el recipiente de material plás-

- tico un dispositivo de acceso al volumen interior; este dispositivo de acceso, de preferencia colocado en la parte alta, por ejemplo, la parte de encima, está constituido por un cuello o gollote empleado por una parte para la introducción de medicamentos en el recipiente y por otra parte para emplearle para dejar pasar el aire durante la utilización del recipiente por medio de una aguja adecuada; se sobrentiende que el recipiente va provisto de una graduación volumétrica, en sí conocida, para la lectura directa de los volúmenes utilizados.

10.

La invención se describirá haciendo referencia a las figuras 1 a 5 dadas a título de ejemplo no limitativo:

- La figura 1 es una vista en alzado del recipiente en posición de utilización o empleo.

15.

Las figuras 2 y 3 son unos cortes según las líneas II-II y III-III de la figura 1.

La figura 4 es una vista en alzado del recipiente con el fondo invaginado.

20.

La figura 5 es una vista en alzado del recipiente con la parte de encima invaginada.

25.

Según la figura 1, el recipiente según el invento, hecho de una película de material sintético denominado plástico, comprende una parte alta 1 con una pesta 2 y un ojete 3 (figura 3) a los que se adaptan los dispositivos de suspensión no representados en la figura, un cuerpo principal 4 sobre el que va indicada la graduación de volumen 5, una parte inferior formada de redondeados 6 y del dispositivo de cierre 7 en el que se introducen los aparatos de utilización y de perfusión (no represen-

30.

tados). La sección transversal del recipiente a la derecha del cuerpo 4 puede ser circular, elíptica u ovalada (figura 2).

5. El recipiente según el invento se caracteriza porque se puede gracias a los cambios de radio de curvatura de la parte inferior 6, obtener un fondo suficientemente deformable para ser invaginado, es decir, empujado hacia el interior, según va representado en la figura 4. Esta disposición permite al recipiente tener la misma estabilidad sobre su fondo que una botella de vidrio.
- 10.

- El recipiente se llena en esta posición con un volumen determinado: 500 ml o 1000 ml. Se ve pues, que en cuanto empieza a emplearse, se puede impulsar el fondo óncavo 6 (figura 4) hacia su posición convexa (saliente) de la figura 1; el desplazamiento del fondo genera así un suplemento de volumen. Se podrá desde entonces, ya sea por el dispositivo de cierre 7 o por un dispositivo especial 8 (que se describe más adelante) añadir una cantidad de solución igual al suplemento de volumen obtenido por la deformación del fondo del recipiente.
- 15.
- 20.

- La invención dispone que esta pared deformable, que se describe en este caso en la parte inferior del recipiente y en la proximidad del dispositivo de cierre, pueda obtener también en la parte superior 9 del recipiente, en la proximidad del emplazamiento 1 sobre el que se fijan los órganos de suspensión (que no van representados), como se representa en la figura 5; en posición invaginada, la pata 2 se dobla, con la parte alta
- 25.
- 30.

1, sobre la parte de encima 9.

Se sobrentiende que el recipiente según el invento puede ir provisto simultáneamente de un fondo desformable 6 (figura 4) y de una parte de encima deformable 9 (figura 5).

5.

El recipiente según el invento puede ir provisto, de preferencia en la parte alta, de un dispositivo 8 de acceso hacia el interior del recipiente. La figura 1 representa este dispositivo en la parte superior. Se trata de un cuello saliente o hueco con relación a la pared del recipiente. Este cuello servirá de preferencia mientras se está efectuando la introducción de los medicamentos en el interior del recipiente y también al colocar una aguja para la entrada del aire.

10.

En este último caso, el interior del recipiente en el curso de la perfusión de la solución se hallará en equilibrio con la presión atmosférica y hallará su forma geométrica hasta si una parte de la solución pasara por el cuello 7. Este modo de garantizar la perfusión permite, pues, la lectura exacta de la graduación 5 del recipiente.

15.

20.

#### NOTA

Descrita suficientemente la naturaleza del invento así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento se refiere a una solicitud de patente presentada en Francia, con fecha 6 de octubre de 1.961, n.º PV.575.220, acco-

25.

30.

giéndose por lo tanto a los beneficios que conceden Los Convenios Internacionales en vigor y siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Modelo de Utilidad por 20 años en España: "RECIPIENTE DE MATERIAL SINTÉTICO PARA INYECTABLES"; caracterizándose por lo siguiente:

5. 1º.- Recipiente de material sintético para soluciones inyectables caracterizado porque tiene un fondo abombado que es deformable y puede ser invaginado permitiendo así colocar el recipiente derecho, y dando cuando vuelve el fondo a su posición abombada, un aumento de volumen interior que permite añadir hasta un volumen igual de soluciones medicinales.

10. 2º.- Recipiente, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque la parte alta abombada, es deformable y puede ser invaginada, dando cuando vuelve el fondo a su posición abombada, un aumento de volumen interior que permite añadir hasta un volumen igual de solución medicinal.

20. 3º.- Recipiente, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque se establece un dispositivo de acceso al volumen interior, por ejemplo, un cuello, de preferencia colocado en la parte superior que permite la introducción de medicamentos en el recipiente, la entrada del aire durante la utilización por medio de una aguja adecuada y la lectura directa, sobre una graduación volumétrica, de los volúmenes utilizados.

25. 4º.- "Recipiente de material sintético para soluciones inyectables"; tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los

30.

adjuntos dibujos.

Esta memoria consta de siete hojas escritas  
a máquina por una sola cara.

Madrid,

16 OCT 1944

Bernard HONNET, y Pierre,  
Marie SIMONET.-

J. GÓMEZ ACEBO Y MOJER

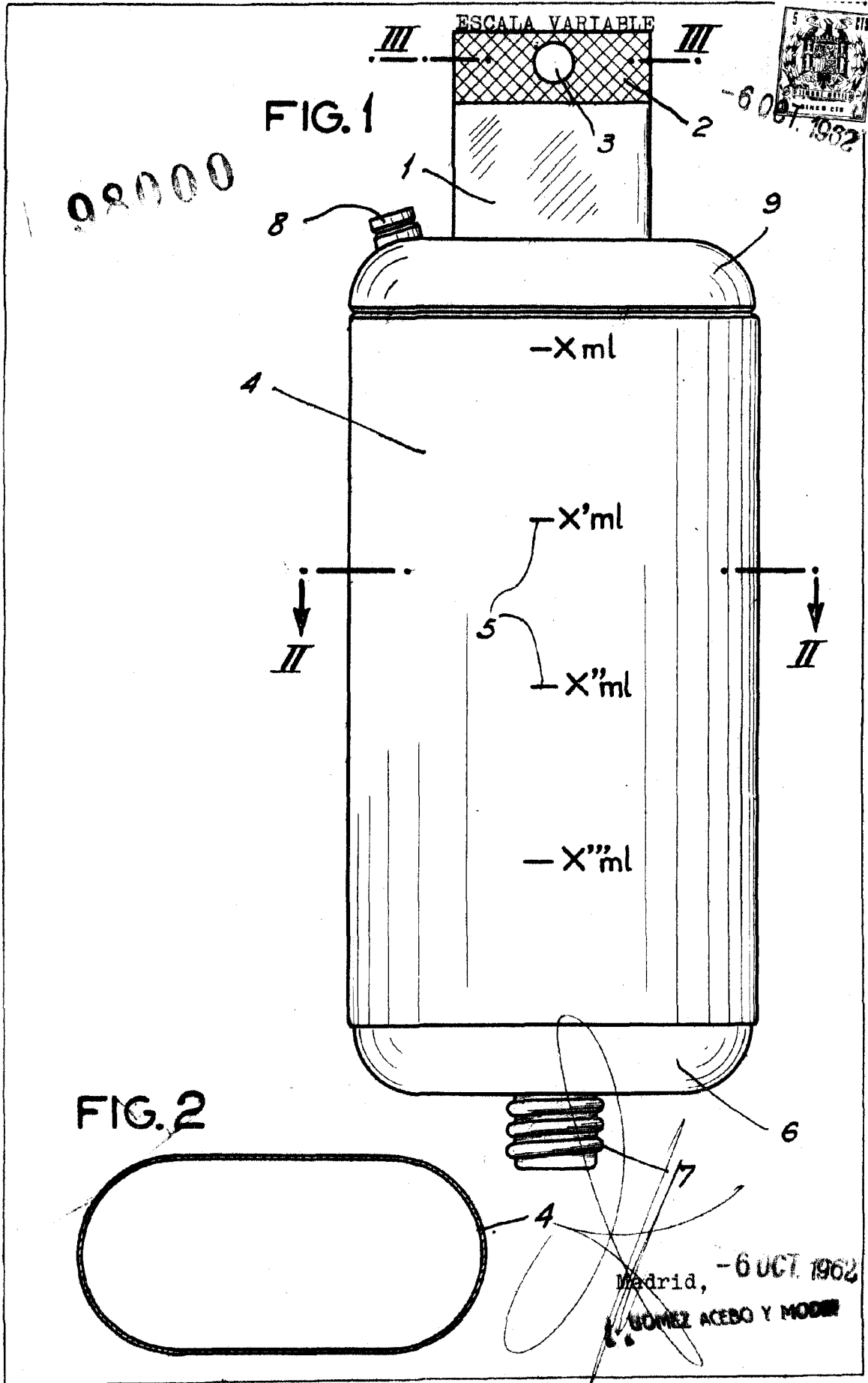


FIG.4

ESCALA VARIABLE

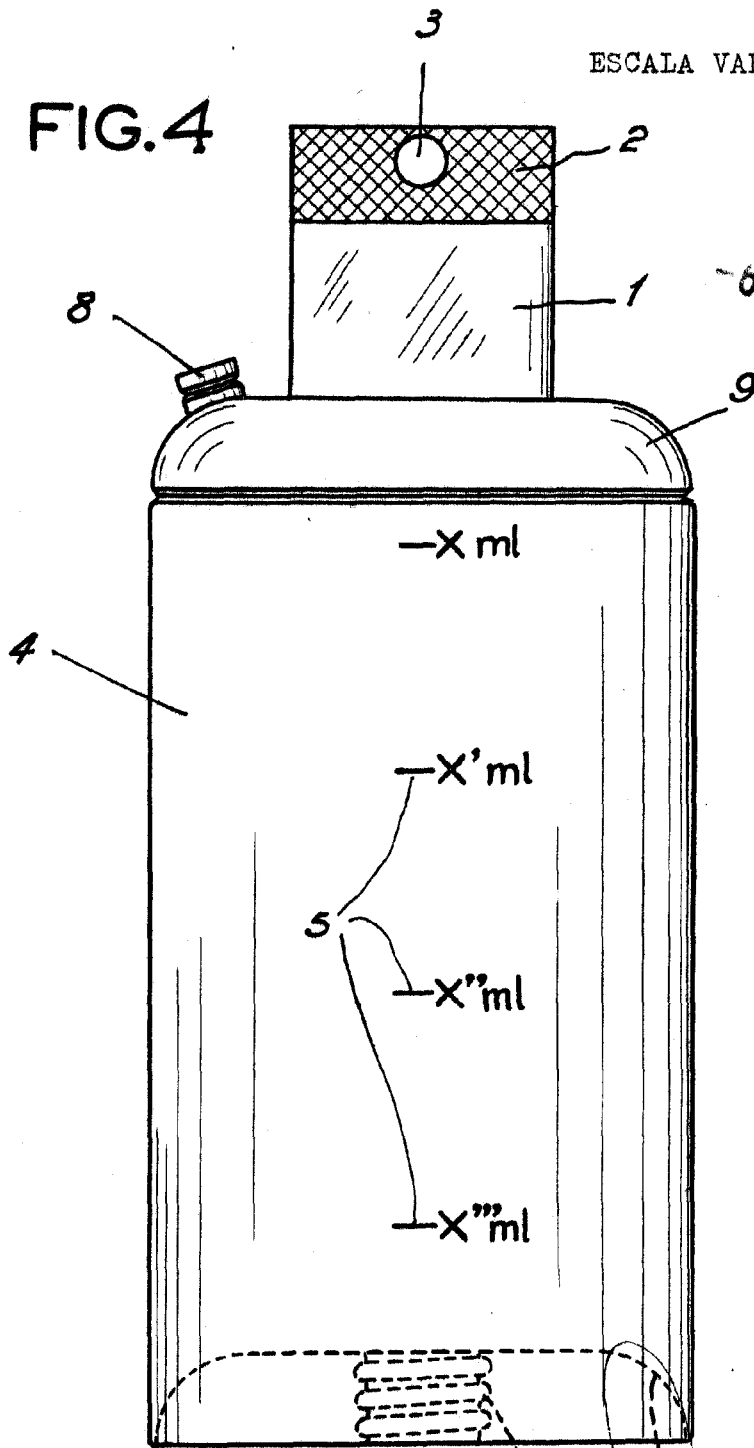
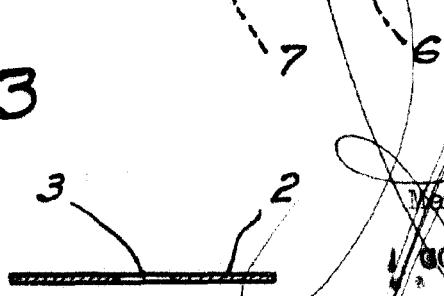


FIG.3

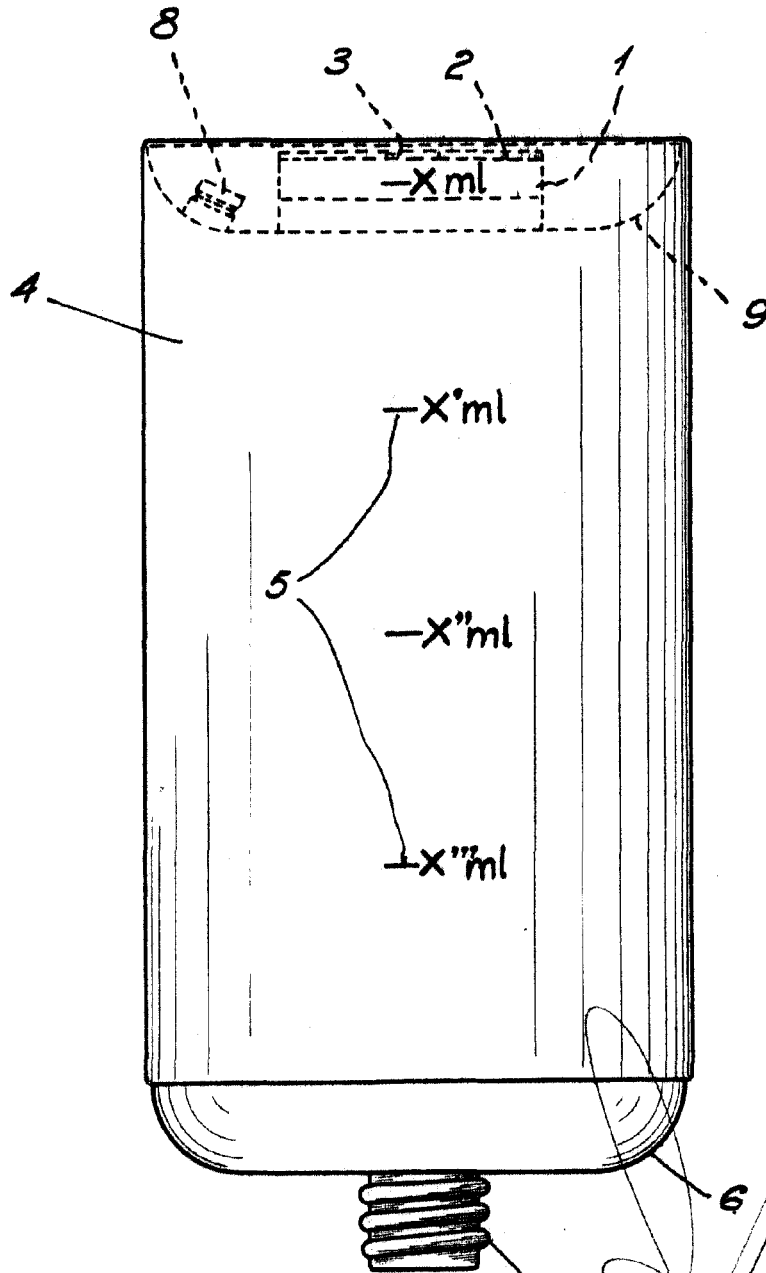


6 OCT. 1962  
Madrid,  
GOMEZ ACEBO Y MO...  
*[Handwritten signature]*

08000

ESCALA VARIABLE

FIG.5



6 OCT. 1902  
Madrid,  
I. GÓMEZ ACEDO Y CA